

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rua antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rua antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'28 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	118	Tren mixto, id. id.	11'30 n.

NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.

EXAMEN

DE LA CONCIENCIA NACIONAL

Siendo el Decálogo expresión solemne y augusta de la Ley divina, es evidente que lo es también del progreso cristiano, que la mira como ordenanza inmutable y eterna de la perfección moral del hombre sobre la tierra. Así una sociedad humana en que la ley civil fuera el Decálogo, cumplido voluntariamente, sería una sociedad de ángeles. No está en la naturaleza humana la aptitud angélica nativa para la perfección moral; y de ahí la necesidad de imponerla de alguna manera para evitar la destrucción de la sociedad civil por el pecado, transformado en delito.

Pero si es un ideal, punto menos que imposible, fundar una sociedad civil en que el Decálogo se cumpla voluntariamente, la perfección moral relativa de aquella tiene que depender de que sus instrumentos de gobierno lo impongan, asimilando las leyes á sus preceptos sacrosantos. De forma que cuanto mas coincidan y se identifiquen éstas con el Código divino, cuanto menos se distancien de él, tanto mas entrará la sociedad humana en la posesión de un progreso moral efectivo.

Por eso los autores de nuestros Códigos inmortales no conservaron el derecho Romano, expresión, en los tiempos de su ejercicio, de una civilización relativamente adulta, considerándole erroneo en su esencia y en alguno de sus dogmas, contrarios radicalmente á los preceptos de la Ley divina. Para suavizar sus bárbaras crudezas, para mitigar su ferocidad, se realizó aquella labor prodigiosa de los Concilios Toledanos, en los cuales consiguió la Iglesia española imponer su santidad y su sabiduría para disolver los principios de muerte del derecho pagano con los reactivos saludables del derecho canónico, proclamándose la autoridad civil *brazo de Dios* para obtener el cumplimiento oficial de la Ley divina.

De aquí que en aquellas sociedades privilegiadas, regidas por los principios de estas ordenanzas tutelares, cuyo cumplimiento era obligación exigida oficialmente, no adquiriera el pecado legalización. Podrá existir, como ha existido siempre, desde la caída del primer hombre; pero con carácter particular é inter-

no, sin exteriorizaciones toleradas, sin pactos ni transacciones con la ley, que no autorizaba sus manifestaciones públicas.

Hoy, por desgracia, no solo están distanciadas en España las leyes civiles del Decálogo, sino que son la derogación positiva de casi todos sus preceptos, poniendo de relieve la falta de lógica, la ignorancia y la corrupción de los resortes gobernantes. Porque formando el Decálogo un cuerpo completo y perfectísimo de moral divina y humana, nuestros legisladores *fin de siglo*, como ahora se dice, han creído que pueden partirle y dividirlo, declarando implícitamente que en la obra de Dios hay cosas útiles y cosas que no lo son, partes sanas y partes enfermas, principios de vida y principios de muerte. Sacrilegio verdaderamente satánico, muy semejante al que cometen los que viven en el error de creer que se pueden aceptar algunas de las verdades de fe y negar otras, siendo axioma teológico que el que niega un dogma de la fe los niega todos.

De los diez preceptos admirables de la Ley dominical, bien puede decirse que solo dos, el homicidio y el robo, constituyen delitos de los que se persiguen de oficio en la legislación española. Muestra ésta indiferente con los demás. ¿En qué se han fundado nuestros legisladores para establecer estas excepciones de los preceptos divinos, en lo que dice relación con las persecuciones de oficio? ¿Qué razón tienen, ya que la echan de racionalistas discretos, para creer que es mayor delito robar y matar que blasfemar de Dios, no honrar padre y madre, calumniar, etc?

No la conocemos: nunca la han demostrado; de donde se infiere que al pretender enmendar la plana á la sabiduría divina, solo han conseguido poner de manifiesto su colosal imbecilidad.

(Se concluirá)



El ánimo de nuestro ilustre paisano el elocuente orador sagrado y erudito Cate-drático, D. Marcelo Macías, se halla abatido en estos momentos por la más honda de las aflicciones. Su amantísima madre la respetable Sra. doña Obdulia García de Macías, ha fallecido en Orense, dejando sumidos en el más profundo dolor

á sus queridos hijos, que la idolatraban con frenesí.

Los vínculos de íntima amistad que nos unen al sábio Profesor hacen que lloremos como propia la desgracia que conmueve su corazón de hijo. Sirvale pues de lenitivo la gran parte que tomamos en su aflicción y el general sentimiento con que se ha recibido en esta Ciudad tan infausta noticia.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 22 de Octubre de 1899.

Presidió el Sr. Murias y asistieron los Concejales Sres. Martínez Carro, Paz, García Nistal, González, Blanco, Alonso, Sabugo y González Ramos.

Aprobada el acta de la anterior; el Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión respecto á la expropiación de la casa sita en la calle Carretas, propiedad de D.ª Catalina Cuervo, viuda de Rabanal, manifestando el Sr. Alcalde que dicha Sra. estaba dispuesta á ceder la parte de dicha casa que fuese necesaria para el ensanche de la referida calle, mediante la cantidad de 750 pesetas, siendo de su cuenta la obra y obligándose á satisfacer el plano de la misma, siempre que su coste no excediera de 25 pesetas. La Corporación aprobó en todas sus partes la proposición de la citada señora.

Leída una instancia suscrita por varios propietarios y labradores, denunciando abusos cometidos en el pastoreo de ganados, el Ayuntamiento acordó que el Alcalde, en uso de sus atribuciones, corrija los abusos denunciados.

Quedó enterada la Corporación de la renuncia hecha por el Concejál Sr. Miguelez de la licencia que le había sido concedida, y se acordó conceder al señor Pallarés la licencia que solicita.

Se dió cuenta de una comunicación de D. Vicente Cabezas, en la que contestando á la que le fue dirigida por la Alcaldía, á fin de que se abstuviese de practicar obras en terreno de su propiedad, que había de ser expropiado con motivo del ensanche de la calle de la Estación, manifiesta que renuncia expresamente al exceso ó mayor valor que con las obras que va á practicar puede adquirir el terreno; en vista de lo cual la

Corporación acuerda que puede hacer las obras que proyectaba.

En virtud de un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, ordenando que se aumente la dotación de 500 pesetas consignada en presupuesto para la plaza de Auxiliar de la Escuela de niños del 2.º Distrito, se acordó que el Alcalde gire una visita á la citada escuela para ver el número de alumnos que en ella están matriculados, y acuerde lo que estime conveniente.

Pasó á la Comisión correspondiente una instancia de Manuel Silva, pidiendo autorización para abrir dos huecos en una casa de su propiedad, sita en el barrio de San Andrés.

Se acordó, á propuesta del Sr. Presidente, elevar dos exposiciones al Director general de Obras públicas, solicitando en la primera que al hacerse la carretera de Astorga á La Puebla de Sanabria se practiquen las obras necesarias para el empalme de la misma con la de Galicia, haciendo más suave la bajada al sitio llamado de los Negrillos de Puerta Obispo, y pidiendo en la segunda que la carretera de León á Astorga se prolongue hasta internar en esta Ciudad y se una con las de la Estación y Madrid á Coruña. El Sr. Murias hizo estas dos proposiciones, en virtud de carta recibida del representante en Cortes de este Distrito.

Leída una instancia firmada por varios vecinos de la plaza y calle de San Julian, en solicitud de que se expropie el atrio de la Iglesia que lleva dicho nombre, por no ser necesario para el servicio de la misma y si de utilidad la expropiación á la referida plaza, en la cual se celebra el mercado de aves, se nombró para visitar al Prelado con el fin indicado una Comisión compuesta de los señores Alcalde, primer Teniente, Síndico y Sabugo. El Sr. Blanco se opuso á dicha expropiación.

Y no habiendo más asuntos anunciados en la orden del día, se levantó la sesión.

El CHICO de la Imprenta.

SANTORAL

Miércoles 25.—S. Frutos, part. de Segovia, San Crisanto, Santa Daría y San Crispín.
Jueves 26.—San Evaristo, mr., S. Luciano; San Marciano, p. de Vich, y San Florencio.
Viernes 27 S. Vicente, Stas. Sabina, Criseta y Capitalina y San Prudencio.

NOTICIAS LOCALES.

El ilustrado Ingeniero, D. Antonio Montenegro, persona muy conocida en esta Ciudad, ha publicado una obra titulada «El conflicto de las aguas en Madrid,» y de la cual se ha ocupado con encomio la prensa.

El día 13 de Noviembre próximo darán principio en la Audiencia provincial de León las sesiones del juicio oral en la causa procedente de este Juzgado de Instrucción, por homicidio de Angel Fuentes (á) Barburion.

Por la Alcaldía se ha pasado un oficio á los dueños de hospederías de esta población, recordándoles el deber que tienen de dar parte diario de las personas que lleguen á sus respectivos establecimientos.

Ha sido elegido Vocal de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Pontevedra, nuestro paisano D. Tomás Carro.

Capítulo de bodas.

El sábado último se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la simpática joven Elvira Bianco y el primer Teniente de Infantería, D. Manuel Vega Prieto. Bendijo la unión el hermano de la novia, nuestro estimado amigo D. Andrés, Coadjutor de Sta. María, de La Bañeza. Los novios salieron el mismo día con dirección á Zamora.

También se celebró el Domingo el enlace matrimonial de la joven viuda, María Piñeiro Pernas con el Factor de trasbordo, D. Estanislao Perez, saliendo los nuevos cónyuges para la Corona.

En el inmediato pueblo de Zacos recibieron la nupcial bendición el sábado último, la Sta. Manuela Argüelles y el joven D. Segundo Alvarez, natural de Cirujales (León).

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los recién casados, deseándoles dichas sin fin en su nuevo estado.

Por faltas en el servicio ha suspendido el Sr. Alcalde de empleo y sueldo por ocho días á un sereno.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de León fué aprobada la proposición de que ya tienen noticia nuestros lectores, pidiendo fuera separado del cargo de Arquitecto municipal el Sr. Alonso.

La víspera de la sesión había pasado dicho señor un oficio á la Alcaldía, renunciando el cargo.

En la noche del Domingo último se produjo en esta Ciudad uno de esos escándalos, á que por desgracia estamos acostumbrados. Dió principio á las once y media próximamente y terminó en las primeras horas de la madrugada de ayer, y en lo á parar dos de los alborotadores al cajón. A otros tres se les sigue la pista, pues la citada noche huyeron, ignorándose su paradero.

Aconsejamos á los vigilantes nocturnos que con esa tropa no empleen muchos discursos.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Alcalde por haber tenido la atención de remitirnos nota de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en la última sesión.

Las simpatías con que en La Bañeza cuenta nuestro querido amigo y paisano D. Lucas Castrillo lo demuestra el siguiente sueldo que copiamos de *El Independiente* de dicha Ciudad:

El miércoles celebró su fiesta onomástica el respetable Ecónomo de Sta. María, nuestro distinguido amigo, D. Lucas Castrillo. Todos los elementos valiosos de La Bañeza le manifestaron sus simpatías con tal motivo.

Hace pocos días se hundió gran parte de la Iglesia del pueblo de Soto, en esta

Diócesis, pocos momentos antes de que los fieles concurriesen al templo.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ayer visitó el Sr. Alcalde, acompañado del Sr. Regidor Síndico, la Escuela de niños del 2.º distrito, para cerciorarse si es ó no de necesidad la creación de la plaza de Auxiliar, y en vista del informe acordar su provisión.

No comprar calzado sin antes ver el inmenso surtido que hay en casa de Pallarés.

Nuestro Prelado.

He aquí lo que tomamos de un apreciable colega:

«Hallándose el Ilmo. señor Obispo de Astorga confirmando en el pueblo de Calabor (Zamora), el cabo de gastadores del Regimiento infantería de Isabel II que se halla prestando servicio en el cordón sanitario, ofreció á S. I. un plato de rancho para que probara la comida de los soldados, efectuándolo el prelado muy agradecido del obsequio.

El señor Obispo entregó 25 pesetas al capitán del destacamento para un rancho extraordinario y dió una medalla á cada soldado, exhortándoles á que cumplieren con el deber.»

De rasgos parecidos está llena la vida del virtuosísimo y sábio Prelado Astorguense.

Nuevo Canónigo

Ayer firmó la Regente el nombramiento de nuestro queridísimo amigo el Lic. D. Santos Bueno y Sierra, Beneficiado y Profesor de este Seminario, para una Canongía vacante en la Catedral de Avila.

Justos y poderosos son los motivos de regocijo que nos ha proporcionado tan fausta nueva, y de ella se congratulará también todo el pueblo astorgano, en el cual cuenta el nuevo Canónigo afecciones íntimas y universales simpatías, conquistadas por sus excelentes dotes y por el largo tiempo que lleva viviendo entre nosotros.

Al lado de la natural alegría que nos ha producido dicho nombramiento, nos apena el recuerdo de la separación del respetable amigo, pero nos alienta la esperanza de verlo pronto en esta Ciudad, disfrutando en ella del honrosísimo cargo á que sus indiscutibles méritos lo han elevado.

Reciba el Sr. Bueno y Sierra nuestra más entusiasta enhorabuena, y que su nuevo cargo sea para mayor gloria de Dios.

CRÓNICA REGIONAL

León

Dice «El Heraldo» de dicha capital:

«Hemos oído que el candidato oficial para la Vice-presidencia de la comisión provincial, es el Sr. Bustamante. También aspiran á ocupar este puesto los señores Granizo y Garrido.

Para la presidencia de la Diputación, dícese que cuenta con probabilidades oficiales también, el Sr. Hidalgo.»

—Se encuentra á disposición del Juzgado un vecino de Cebrones del Río llamado Juan Rubio por haber robado una cantidad en metálico á Valentín Fernández de la misma vecindad.

—Por R. O. de 18 del actual se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas anuales á Cándido Fernández Martínez vecino de Santovenia de la Valdencia por fallecimiento de su hijo Tomás en la campaña de Cuba.

—Ante ayer, en la feria que se está celebrando en León, al ir á ser reconocido un mulo, por haber sido vendido, se fué á la empinada y quedó muerto del golpe. Entre vendedor y comprador se disputa quién ha de perder el animal y han acudido al Juzgado.

Zamora.

Se habla de la próxima instalación de un servicio de automóviles entre Rioseco, Benavente y Puebla de Sanabria, en combinación con las líneas de los ferrocarriles de Valladolid á Rioseco y de Plasencia á Astorga.

—Según nos comunica persona muy conocida y estimada en Benavente, parece que en breve se llevará á cabo en aquella importante villa, la instalación de un Banco Agrícola Industrial, cuyo fundador será el acaudalado señor Marqués de Peñafiel.

Digna del mayor aplauso nos parece tan benéfica idea, que ha de contribuir al engrandecimiento de la agricultura, tan agobiada en la actualidad por las garras de los usureros.

—En la mañana de ante ayer se cometió un horroroso crimen á las puertas del templo de Santa Lucía, de Zamora. He aquí como lo detalla *El Correo* de dicha capital:

«Sobre las ocho y media de la mañana del día de ayer cuestionaron en la plazuela de Santa. Lucía, antes de Misa, los jóvenes Jesús y Deogracias Antón, Francisco Fernández Domínguez padre y hermanos de éste último, resultando con varias lesiones, uno de los primeros.

Reanudose la cuestión á la salida de Misa á la que asistió el Francisco y entre un grupo bastante numeroso de gente recibió éste una herida de arma blanca que le ocasionó la muerte y que según versiones fue inferida por uno de los hermanos Antón, el Deogracias.

El Francisco Fernández, después de herido, se dirigió á su casa, diciendo á la familia que preparará una cama para su padre, al que decía, estaban matando.

El padre resultó herido en la cabeza, habiéndole sido hoy administrados los últimos Sacramentos, pues su estado es grave.

Al salir el Francisco de su casa, para defender á su padre, cayó muerto en el dintel de la puerta.

El juzgado levantó el cadáver, comenzando á instruir las oportunas diligencias.

Los hermanos Antón han ingresado en la cárcel, así como otras varias personas.

Esta tarde se ha procedido á la autopsia del cadáver.

Salamanca

—Se están terminando las obras del nuevo altar para la Virgen del Carmen, que el Ilmo. Cabildo la dedica en la capilla de la Catedral, en donde se la venera.

—Terminadas en la iglesia de Santa María la Mayor, de la villa de Ledesma, las obras del altar dedicado á Santa Teresa, ha quedado colocado en él una hermosa imagen de la mística doctora, adquirida por la Asociación de jóvenes teresianas.

—Muy pronto se bendecirá para colocarla en la iglesia conventual de la Magdalena, una preciosa imagen de Santa Teresa de Jesús, regalo de la piadosa señora doña Laureana Ramos.

Valladolid.

Un niño de corta edad que se encontraba jugando en la orilla del Esqueva situada en la calle de Panaderos, tuvo la mala suerte de caerse al agua.

Fué extraído del río al momento, sin sufrir el menor percance.

—En el pueblo de Rueda estando encendiendo la lumbre tres niñas de 12 á 14 años de edad, tuvieron la desgracia de que se prendieran sus ropas.

Asustada salió una á la calle pidiendo socorro siendo, por fortuna, auxiliada en el acto por dos hombres que á la puerta de la casa se hallaban conversando.

Uno de ellos resultó con quemaduras en las manos, y la niña con otras no muy graves en los brazos y piernas.

Un Artista leonés

Por tratarse de un joven, natural de Villafranca del Bierzo, en esta provincia, y de quien nos hemos ocupado diferentes veces por sus notables trabajos, damos hoy cabida, con muchísimo gusto, á las siguientes líneas que publica nuestro colega de Madrid *Gente Nueva* correspondiente al día 17 del actual.

«MONTESERIN

Ha regresado á esta capital el pensionado por la Diputación de León, Sr. Montesión.

Hemos visitado su estudio, saliendo altamente complacidos.

El Sr. Montesión es un pintor de pura sangre; lleva en sus venas la afición al arte y no necesita de estimulación alguna para seguir en el camino que se ha trazado de antemano.

Montesión se ha traído de Villafranca del Bierzo infinidad de apuntes que aún son desconocidos hasta para sus más íntimos amigos.

Quizá cometamos una indiscreción al hacer constar esta circunstancia; pero nos consta que el Sr. Montesión se cree ante el peligro y le sirve á modo de estimulación para adelantar sus trabajos el que sus amigos conozcan cuanto piensa acerca de sus proyectos en el arte donde tantos aplausos lleva conquistados.

Montesión tiene concepciones brillantes; su firma es ya una garantía, y sus mismos profesores le toleran humoradas de esas que sólo se permiten á los genios, porque su intuición artística salta por encima de todas las reglas, sin más vallas que las de su propia imaginación, que á veces le lleva más allá de lo que un artista puede ir por su propio impulso.

El pintor del cual nos ocupamos tiene condiciones que le hacen sobresalir sobre todos sus compañeros; pero este mismo que para él constituye una gloria es una contrariedad de primera fuerza, pues difícilmente se tolera al que sienta cátedra de originalidad y buen gusto aquel lo que en rigor está en los albores del arte, aunque sus facultades permitan augurar un artista de personalidad propia, capaz de salir adelante aún á despecho de los preceptistas y rutinarios que no tienen otro Dios que los por ellos elegidos en estas materias.

No basta que Montesión tenga una Diputación que, aparentemente, le sufrague sus gastos, pues su talento artístico se sobrepone á todo.

Falto de protección sigue su camino con ese estoicismo admirable que le hace más simpático á cuantos le tratan. Pero es de lamentar que artista de tantos vuelos no encuentre un apoyo que le aliente en su peregrinación, que es el camino de los que por su propio esfuerzo salen á figurar en las avanzadas del arte.

En el número próximo y más detalladamente, nos ocuparemos de artistas que, como el Sr. Montesión, no tienen otra guía que la de su talento y condiciones pictóricas fáciles de subyugar á cuantos por sus estudios están al corriente de estas áridas materias.

Los casos de Quero

La causa de la enfermedad

Es el verdadero caballo de batalla, puesto que aun no se ha podido dar con ella de un modo categórico.

Desde el punto de vista clínico, es una situación de plomo. Pero ¿dónde está el plomo?

La leyenda popular atribuyó en un principio, y sigue atribuyendo la epidemia al suceso ocurrido en el pozo de aguas potables de que se surte la población.

Un sujeto que había matado á su mujer, se arrojó al pozo, de donde fué extraído ya en estado completo de descomposición, á los nueve días.

Se le hizo la autopsia, y nada se encontró en él de particular.

El pozo fué limpiado repetidas veces, y en el brocal se colocaron unas tapas de hierro, soldadas con azufre y pintadas de minio.

Los primeros casos epidémicos coincidieron con la colocación de estas tapas.

El público siguió y sigue bebiendo de las aguas de este hasta que ha sido cerrado por orden del doctor Vicente, interin se analizan detenidamente sus aguas.

Los análisis previos ya realizados han demostrado que en el agua del pozo no existe plomo ni ninguna substancia tóxica, y si algunos principios orgánicos que la hacen poco potable.

Se da el caso de haber atacados que no beben de este agua y si de otras de los contornos.

En la confección del pan tampoco puede consistir, puesto que el molino harinero lo envía también á los pueblos limítrofes.

La laguna que rodea al pueblo es salitfera, por cuanto contiene sales de sosa y magnesia en abundancia.

Se trata, pues, de una afección puramente local, cuya incógnita está por descubrir.

EL DOCTOR VICENTE

He aquí la opinión de este sabio médico.
«Por el número de enfermos que he visitado no pude hacer un estudio profundo. Sin embargo puedo afirmar terminantemente sin temor de que puedan rebatirlo, que el vecindario de Quero está sufriendo un horrible y misterioso envenenamiento por el plomo, cuya intoxicación es lenta.

De las impresiones que he tomado de los médicos y farmacéuticos deduzco la creencia de que el agua es el vehículo conductor de la epidemia.

La procedencia del plomo es un secreto insosdable.

Creo que después de permanecer aquí varios días, tendré que regresar á Madrid sin haberlo logrado.

Con la ayuda de los médicos de Toledo y de la localidad haré la historia clínica de la dolencia. reconoceré los molinos e indicaré al Gobierno la necesidad de que un químico analice detenidamente las aguas.

He reunido la Junta de Sanidad, y mandé cerrar el pozo que se supone origen de la infección.

Veremos si manteniendo estas medidas durante un mes se opera aunque sólo sea una ligera mejoría en los enfermos, ó disminución en las invasiones, pues esto podría ser un dato interesante.

La enfermedad no es contagiosa.

Las aguas, en todo este término municipal, son detestables.»

El diagnóstico

Todos los médicos han desechado la hipótesis de que se trata de paludismo complicado con tifoides. Lo prueba la ausencia de la fiebre.

Están conformes con el diagnóstico ya conocido.

Los primeros casos.

A primeros de Marzo último, el doctor Navarro, Médico titular de Quero, asistió á varios enfermos que presentaban los mismos síntomas que los atacados hoy por la desconocida enfermedad.

Desde que comenzó la epidemia se han registrado próximamente 200 invasiones y 9 defunciones. La epidemia no ha respetado sitio, posición ni edades, siendo más general en los adultos, y caso raro, entre tantos enfermos solo hay seis mujeres.

CRONICA NACIONAL

—Según participan desde Seo de Urgel, en el castillo del mismo nombre, donde se halla de guarnición el batallón de Cazadores 5.º de montaña, ha ocurrido un desgraciado suceso.

Con frecuencia recorren aquellas montañas parejas de carabineros en persecución de los contrabandistas, y hace unas cuantas noches uno de éstos, acosado por dos individuos del citado Cuerpo, se escondió en el foso de Torre Solsona.

El centinela, al notar ruido, dió el ¿quien vive?, que fué contestado por el fugitivo con un disparo de carabina que hirió mortalmente al soldado.

Este, al sentirse herido, disparó su fusil en ocasión en que llegaban los carabineros, uno de los cuales recibió el proyectil en la frente y cayó muerto instantáneamente.

Su compañero, que ya había divisado al contrabandista, hizo fuego sobre él, hiriéndole también de gravedad.

—Según se dice uno de los proyectos del Gobierno, es jubilar á todos los funcionarios públicos mayores de sesenta y cinco años.

En virtud de esta medida no se harán otras cesantías que las que resulten de las jubilaciones.

—La Audiencia de Segovia ha dictado el fallo de la causa por muerte del conocido aristócrata Sr. Avial por un tren. A los Sres. Grasett y Santanaria se les condena á dos meses y un día de arresto mayor, accesoria é indemnización de 30.000 ptas. y 15.000 por el coche, caballos y arreos, y al pago de 500 pesetas á cada uno de los lesionados, siendo responsable subsidiariamente la Compañía del Norte.

—En el salón-rotonda del Congreso se han colocado ya los retratos de Cánovas, Castelar, Martos y Ayala.

El cupo

—Zona de Logroño, cupo 602.—Jaén, 1.193.—Orense, 938.—Mataró, 881.—Pamplona, 1.153.—Badajoz, 918.—Oviedo, 749.—Lugo, 790.—Almería, 1.039.—Osuna, 1.304.—Burgos, á 169.—Toledo, 926.—Málaga, 1.184.—Soria, 654.—Zafra, 958.—Getafe, 824.—Córdoba, 1.221.—Castellón, 1.233.—San Sebastián, 597.—Murcia, 1.093.—Teruel, 943.—Bilbao, 835.—Zamora, 939.—Girona, 918.—Jitíva, 1.283.—Cuence, 1.011.—Ciudad Real, 1.146.—Valencia, 1.213.—Santander, 756.—León, 1.220.—Segovia, 512.—Coruña, 703.—Tarragona, 902.—Granada,

1.223.—Santiago, 670.—Valladolid, 805.—Pontevedra, 866.—Huelva, 1.216.—Manresa, 906.—Cáceres, 1.001.—Ávila, 746.—Cádiz, 1.194.—Gijón, 657.—Palencia, 682.—Alcánte, 1.350.—Villafranca, 752.—Huesca, 1.102.—Lorca, 838.—Albacete, 946.—Talavera, 890.—Lérida, 1.052.—Salamanca, 1.208.—Guadalajara, 706.—Monforte, 838.—Zaragoza, 1.111.—Ronda, 1.338.—Madrid, (complementaria), 526.—Idem (id.), 458.—Barcelona (idem), 697.—Idem (id.), 741.—Sevilla (idem), 1.131.—Vitoria, 313.—Balears, 1.166.—Santa Cruz de Tenerife, 463.—Las Palmas, 445.—Total, 60.000.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 23 Octubre de 1899

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido ayer cartas de los doctores Vicente y Fabregas acerca de la epidemia existente en Quero (Toledo).

Confirman estas cartas que la enfermedad existente son intoxicaciones saturninas.

Piden los citados doctores socorros para atender á un centenar de individuos desvalidos que no pueden dedicarse al trabajo á causa de la dolencia, y que carecen por completo de medios de vida.

Muchos de los atacados de la enfermedad pueden dedicarse á sus trabajos habituales.

El Consejo general de la Unión Catalanista ha acordado por unanimidad expulsar al diputado polaviejista Sr. Cucurella, por haber pronunciado en el Congreso frases que se consideraron ofensivas á Cataluña.

El Sr. Cucurella se defendió diciendo que las frases las pronunció ante el temor de que Cataluña aspirase á convertirse en provincia francesa.

Su Santidad el Papa León XIII ha regalado á madama Loubet, la honrada esposa del presidente de la República francesa, un precioso rosario de piedras finas engarzadas en oro, que el mismo Pontífice ha bendecido, enriqueciéndole con un tesoro de indulgencias.

El regalo no puede ser más delicado, y muestra la discreción de que da pruebas en todos los actos de su vida el venerable anciano que rige los destinos de la Iglesia Católica.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Trasladando al obispado de Pamplona al prelado que ocupa actualmente el de Jaca.

Nombrando para el obispado de Jaca al preconizado de Puerto Rico, padre Valdés.

Decreto jubilando á un magistrado de Ultramar. No recordaba el Sr. Durán y Bas concretamente el nombre ni la población.

Idem nombrando canónigo de la catedral de Avila á D. Santos Bueno.

El Congreso de la Unión Catalanista acordó ayer pedir al obispo que por las campanas de las iglesias se reanude el toque de oraciones á las dos de la tarde, instituido por Felipe V en recuerdo de la hora de entrada de las tropas en Barcelona en 1714.

El gobernador ha mandado fijar en las esquinas un bando aconsejando el pago de los impuestos.

Por gente bien informada se afirma que la Gaceta publicará hoy un Real Decreto ordenando la suspensión de las garantías constitucionales en la capital de Cataluña motivada por la actitud en que se hallan colocados los industriales de la citada capital.

Se ha supuesto que el viaje de ambos generales tenía cierta relación; pero nuestros informes nos permiten asegurar que no hay tal cosa, al extremo de que si el general Weyler hubiera sabido con tiempo que venía ayer á Madrid el general Despujols habría aplazado el suyo para hoy.

El general Weyler no ha dicho á nadie cosa alguna que se parezca á que volverá pronto á Barcelona como capitán general.

Ni se le ha hecho indicación en tal sentido, ni cree que se le haga.

Después del incidente á que dió origen el

ofrecimiento de la presidencia de la Junta Consultiva de guerra, nada ha vuelto á ocurrir digno de mención.

El general Weyler no podía aceptar ese cargo, porque sigue creyendo que debe suprimirse tal organismo.

La cooperación ofrecida al general Azcárraga tenía relación con el concurso activo, caso de considerarse necesario, como sucedió cuando Cánovas le ofreció, sin solicitarlo, el puesto en Cuba, y aquel otro en que se le mandó, sin pedirlo, á Cataluña, y nada más.

Inglés y boers.

En el ataque de Glencoe, el batallón de Kings Royal, que contaba con 14 jefes y oficiales, perdió su coronel, un comandante tres capitanes y seis tenientes.

Desde Kimberley dicen que, á pesar de haber sido cortada el agua que abastecía á dicha ciudad, hay, sin embargo, en los depósitos cantidad suficiente para las necesidades de la población y de las fuerzas que la guarnecen.

Estas se hallan muy animadas.

A la fecha del despacho no ocurría novedad.

La noticia de la victoria de Glencoe produjo gran impresión en el Cabo.

Los amigos de los boers quedaron consternados.

No se oye ya hablar de sublevación contra Inglaterra.

La reina Victoria ha dirigido un mensaje al marqués de Cansdowne, ministro de la Guerra, expresando la más viva simpatía hacia el ejército inglés que pelea en el Sur de Africa y su profundo sentimiento por los soldados ingleses muertos en defensa de la causa de Inglaterra.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.**El Consejo de ayer.**

Madrid. 24—3 m.

A últimas horas de la tarde se reunieron los Ministros en Consejo. El resultado despertó desde el primer momento gran interés.

El concierto económico.—Los pasivos.—Para lo sucesivo.

Madrid 24—3'10 m.

Aprobó el Consejo el concierto económico. A los pasivos se les respetarán todos los derechos adquiridos. En lo sucesivo no habrá pensiones.

Las economías.

Madrid 24—3'15 m.

Después de grandes batallas entre los ministros, se ha conseguido que las economías alcancen la cifra de 60 millones.

Suspensión de garantías.—No hay meeting.

Madrid 24—4 m.

En vista del estado de cosas creado en Barcelona, acordó el Consejo suspender las garantías constitucionales en Cataluña.

También quedó acordado que se prohiba la celebración del meeting que las Cámaras proyectaban para el Domingo próximo en Granada.

Crisis.

En el Consejo presentó la dimisión el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas. Inmediatamente dió el Sr. Silvela cuenta á la Regente de la crisis.

Ojo con los militares.—Nueva carga.

Madrid 24—6 m.

Los militares conservarán

los derechos activos y pasivos.

Se creará una deuda para pagar los derechos pasivos.

Nuevo Ministro.

Madrid—24 6 40 m.

Hoy firmará la Regente un decreto admitiendo la dimisión al Sr. Durán y Bas, y otro nombrando para sustituirle al Sr. Sánchez Toca.

Lo de la Transvaal.

Madrid 24—11 m.

Los ingleses afirman que ha fracasado nuevamente el ataque de los Boers á Flancooe.

Manifestación de Villaverde.

Madrid 24 11 10 m.

El Ministro de Hacienda afirmó en Consejo que es imposible la descentralización á favor del arriendo de contribuciones.

Declaraciones de Paraiso.

Madrid 24 11.—25 m.

El Presidente de las Cámaras de Comercio ha manifestado que en el caso de que el Gobierno suspenda las Cámaras, quedará la organización interna de las mismas.

La dimisión de Durán y Bas

Madrid 24—12 m.

Se asegura que obedeció á no aceptar sus compañeros la proposición de que las elecciones de Diputados y Senadores se hicieran por gremios y corporaciones.

Express.**Mercado de hoy en Astorga.**

Trigo, á 48 reales, fanega
Centeno, á 32 id. id.
Cebada, á 26 id. id.
Garbanzos, á 120 id. id.
Habas, á 80 id. id.
Castañas, á 6 id. cuartal
Patatas, á 3 id arroba
Huevos, 4' 40 id docena

RAFAEL GUZMAN**MARMOLISTA**

Acera de Recoletos,

VALLADOLID

Se construyen Mausoleos, Panteones, y lápidas de todas clases.

MÁRMOLES

de España y Extranjeros en toscos y labrados para todas sus aplicaciones: rústicas é industriales.

Se mandan diseños á quien los pida. Para los pedidos pueden dirigirse directamente á la Casa, ó bien á su

REPRESENTANTE EN ASTORGA

Celestino Cordobilla

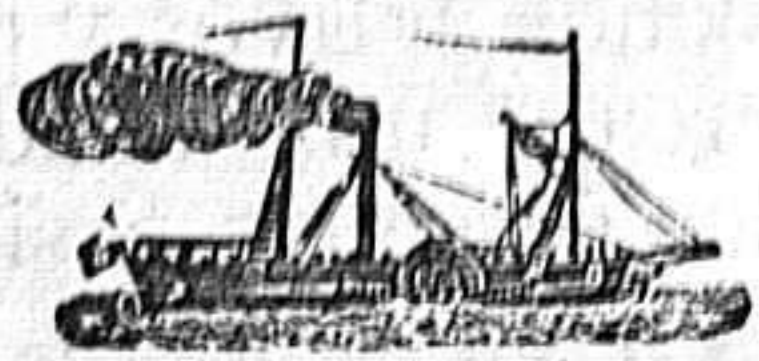
CONFITERO DE RUBIO.

ANTONIO MOLINA
MAESTRO DE
SANCHEZ MEGUÑA, 6, CORUÑA

En este acreditado taller se acaba de exponer al público un buen surtido de preciosos trabajos en estatuas, panteones, lápidas y cruces de diversas formas. Se construyen también bonitas pilas bautismales y para agua bendita, y todo lo referente al arte, por difíciles que sean los trabajos. Precios muy reducidos, facilitándolos por correo á quien los solicite.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.



VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse a dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucía, 14.—Horas de despacho de 12 a 2 de la tarde.

BOTAS SUIZAS DE ABRIGO

para señoras, caballeros y niños. Se confeccionan en la fábrica de Carlota, del color y forma que se deseen, forradas en piel desde 5 pesetas en adelante.

PEDRO DOMEQ

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecq"**, en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

ABRIENDO Se hace de la tienda con trastienda que tiene la casa núm. 3 de la calle de Pío Gullón. En la misma darán razón.

Francisco Carro

que vive en el barrio de Rectivía, calle del León, vende arena superior, a 9 rs. el metro cúbico.

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA

FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS

de

VICTORINO LUENGO PRIETO

Pío Gullón, 13, ASTORGA.

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas, conservas y licores.

AMA DE CRIA,

bien para casa de los padres ó para el pueblo de Ferreras de Cepeda.

Pueden dirigirse en el término de quince días á Gabriela Fernández.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración

Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripción antes de 1.º de Diciembre 1899, pesetas 20
Id. después de esta fecha, » 25

Obra reconocida como indispensable y de primera utilidad, puesto que viene á ser el lazo de unión entre todos los países que hablan el idioma español. Coleccionados en él los datos de utilidad práctica en los negocios, su propaganda es altamente beneficiosa, porque es el primer elemento, EL INDISPENSABLE, para el desarrollo de las transacciones mercantiles.

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

MES DEL ROSARIO

Ó MES DE OCTUBRE

compuesto por el M. R. P. Fr. José María Morán.

Un tomo en 8.º mayor, encuadernado en relieve, 2 pesetas.—Véndese en la Imprenta de este periódico.

Tratado teórico práctico de composición latina,

por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de Traducción latina,

discurso y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de una pta. cada libro.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO

Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

PRÆPARATIO AD SACERDOTIUM

SEU
MANUALE SCHOLASTICORUM

in Seminariis conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodríguez López, Asturicens. Dioceseos presb.

Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al ínfimo precio de

Una peseta.

CONFESSARIUS SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.

auctore RICHARDO SABUGO,

S. Theoloc. et Juris Canonice. Lic.
de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas 1 pesetas.

MANUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS.

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, tomadas en el último Sínodo Diocesano celebrado en 1890, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Órdenes, Decretos y Circulares concernientes á cada materia particular muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.

Manual de Bautizados

Consta de 56 páginas en 8.º mayor, impreso en buen papel y clara impresión

Manual de Matrimonios

Consta de 170 páginas, igual impresión que el anterior. Está considerablemente aumentada con todas las Reales Órdenes relativas á los matrimonios de Militares, y las disposiciones concernientes á este Sacramento acordadas en el Sínodo Diocesano.

Manual para administrar el Sacramento Viático y Extremaunción

Consta de 104 páginas, igual impresión que los anteriores. Aumentado con exhortaciones al enfermo y otras para antes y después de la Extremaunción.—Práctica de ayudar á bien morir.—Orden de encomendar el alma.—Señales de muerte próxima, etc. etc.

Manual de Defunciones

Consta de 88 páginas igual impresión que los anteriores. Contiene este Manual, todas las Reales Órdenes y Circulares que hacen jurisprudencia sobre enterramientos, Cementerios, llaves de los mismos y su conservación y custodia.

Comprando los 4 Manuales encuadernados separadamente cada uno, en pasta, 7 pesetas todos los cuatro.

Los 4 Manuales, encuadernados en un solo volumen en buena pasta entera, 4 pías.

OBRAS DEL DOCTOR

D. MARCELO MACÍAS,

Director del Instituto de Orense.

Q. HORACIO FLACO.

EPÍSTOLA A LOS PISONES

Traducida en prosa y anotada, con prólogo, Biografía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética.

Un tomo en 4.º, 2.50 pías.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI.

Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.

Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas.

Véndense dichas obras en la Imprenta de este periódico.

Gran surtido de Misales, Breviarios y Diurnos, de las últimas ediciones de Tournay, (Bélgica).

Sólidas encuadernaciones en verdadero chagrín de la misma Casa.

Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

A LOS CONFITEROS

No compren papel cortado ni para cajas, sin ver antes las clases y precios de los que se venden en esta Imprenta.